

RESOLUCION - SHyDE - N° 97/2025

Monte Vera, 05 de noviembre de 2.025.

VISTO:

Concurso de Precios Nro. 30/2025 Adquisición de Materiales de Corralón Modernización de Edificios - Ministerio de Seguridad - Comisaría N.º 20 - Municipalidad de Monte Vera – Expediente N° 10198/2025; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución -SHyDE- N° 91/2.025, se procedió al llamado a Concurso de Precios N° 30/2.025 – con el objeto de adquirir Materiales de Corralón - Modernización de Edificios - Ministerio de Seguridad - Comisaría N.º 20 - Municipalidad de Monte Vera.

Que para el Concurso de Precios N° 30/2.025 que se prescribe en el párrafo primero se realizó la Apertura de Ofertas, conforme a las disposiciones vigentes en la materia, el día 17 de octubre de 2.025, a las 10:00 horas, la cual se llevó a cabo en Sala de Reuniones de la Municipalidad de Monte Vera, sita en calle en Avda. San Martín N° 6.190.

Que se han recibido en la mencionada apertura de ofertas 2 (Dos) sobres propuesta.

Que se conformó una Comisión de Preadjudicación para el estudio de las Ofertas del Concurso de Precios N° 30/2.025, siendo sus funciones las de analizar las ofertas presentadas y aconsejar al actual Secretario de Hacienda y Desarrollo Económico, respecto a la adjudicación de la oferta que se considere más conveniente a los intereses de esta institución.

Que la Comisión de Preadjudicación, designada por Resolución - SHyDE- N.º 91/2.025, realizó un análisis integral de las ofertas presentadas, las que forman parte de las actuaciones obrantes en el Expediente N.º 10198/2.025.

Que de mencionado análisis surge que el oferente denominado La Lily S.A. no cumplió correctamente con la planilla de cotización establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, y consecuentemente, ha cotizado bien distinto del requerido, en un todo de acuerdo a las actuaciones obrantes en Expediente N° 10198/2025.

Que mencionadas actuaciones son elevadas al Sr. Secretario de Hacienda y Desarrollo Económico, decidiendo adjudicar mencionado concurso a la firma Santa Fe Materiales S.A.

Por ello:

LA SECRETARIA DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONOMICO
RESUELVE:

Artículo 1º: Desestimar la oferta presentada por la Sociedad Anónima La Lily, en el marco del Concurso de Precios N° 30/2025.

Artículo 2º: Adjudicase el Concurso de Precios Nro. 30/2025 “Adquisición Materiales de Corralón – Modernización de Edificios - Ministerio de Seguridad - Comisaría N.º 20 - Municipalidad de Monte Vera” a la firma Santa Fe Materiales S.A., con domicilio legal sito en calle Av. Blas Parera 7730, de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

Artículo 3º: Convóquese a la empresa mencionada en el artículo precedente, para que en el término de 5 días hábiles a contarse desde la notificación de la adjudicación, proceda a suscribir el pertinente contrato.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.